


| | | | |
|--|---|--------------|----------------|
|  Contraloría Municipal de Popayán | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.038 – 6 | Código 10 | Versión 001 |
| | DESPACHO DEL CONTRALOR | | |

ESTUDIO DEL SECTOR

ANÁLISIS DEL SECTOR PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA.

Atendiendo lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación del manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente análisis del sector desde los aspectos legales, organizacionales, comerciales, técnicos y análisis del riesgo, dejando claro que no será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda.


El numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 establece que los contratos de prestación de servicios solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no pueden realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

El sector al cual corresponde el objeto contractual de este proceso está integrado por el conjunto de profesionales que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado, por tanto, la determinación del perfil del posible contratista está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia que den cuenta de su idoneidad para la ejecución del contrato, con lo cual se materializan los principios de planeación, responsabilidad y transparencia.

El resultado del presente estudio, se verá reflejado en el estudio previo.

1. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD:

Carrera 6 No. 4-21 Edificio CAM 2do. Patio – Popayán – Cauca – Colombia
 Teléfonos: (+572) 8241010 – 8242390
 Correo electrónico: contactenos@contraloria-popayan.gov.co
www.contraloria-popayan.gov.co

| | | | |
|--|---|--------------|----------------|
|  Contraloría Municipal de Popayán | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.038 – 6 | Código 10 | Versión 001 |
| | DESPACHO DEL CONTRALOR | | |

La Entidad Estatal requiere una persona natural cuya profesión sea Ingeniero Ambiental, Sanitario, Forestal, o áreas afines con experiencia mínima de seis (6) meses, para que preste sus servicios a la Contraloría Municipal de Popayán, especialmente en la parte técnica de la auditoría de cumplimiento en materia ambiental del municipio de Popayán.


Las aptitudes que debe tener el contratista se corroborarán verificando los soportes académicos y laborales respectivos, lo que permite establecer si cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

La Contraloría Municipal requiere en su área misional, del apoyo de un Ingeniero Ambiental, Sanitario, Forestal, o áreas afines, con el conocimiento y competencias necesarias que le permita, ser parte activa del análisis y elaboración del informe de los recursos naturales y del medio ambiente que realiza el órgano de control, en relación con la gestión ambiental y sanitaria de la vigencia 2025, de los sujetos objeto de control, de la Contraloría.

La Entidad no dispone en su planta de cargos de personal con el perfil de Ingeniero Ambiental, Sanitario, Forestal o afines, para el cumplimiento de las actuaciones propias de sus actividades misionales (auditoría ambiental), por lo cual la Entidad ha considerado necesario contar con un profesional de esas calidades, con el fin de optimizar la gestión de la Entidad, promoviendo el mejoramiento de la eficiencia, eficacia y efectividad, la cobertura del control y vigilancia fiscal, específicamente para brindar apoyo en la elaboración de la parte técnica del informe del estado de los recursos naturales y del medio ambiente.

2. PERSPECTIVA LEGAL:

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas

| | | | |
|--|---|--------------|----------------|
|  Contraloría Municipal de Popayán | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.038 – 6 | Código 10 | Versión 001 |
| | DESPACHO DEL CONTRALOR | | |


cuenten con instrumentos que les faculte para lograr la selección adecuada de los contratistas, de tal forma que les permitirán la consecución de estos.

La normativa aplicable a la Contraloría Municipal de Popayán y al contrato es la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas de la contratación pública.

La normativa aplicable al sector al que pertenece el contratista es la Ley 842 de 2003 *“Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones”*, y la Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”*

El artículo 2.2.2.4.9 del Decreto 1083 de 2015 consagra: Disciplinas académicas. Para efectos de la identificación de las disciplinas académicas de los empleos que exijan como requisito el título o la aprobación de estudios en educación superior, de que trata el artículo 23 del Decreto-Ley 785 de 2005, las entidades y organismos identificarán los Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC) que contengan las disciplinas académicas o profesiones, de acuerdo con la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), tal como se señala a continuación: (...)


| ÁREA DEL CONOCIMIENTO | NÚCLEO CONOCIMIENTO | BÁSICO | DEL |
|--------------------------|------------------------|--------|-----|
|--------------------------|------------------------|--------|-----|

| | | | |
|--|---|--------------|----------------|
|  Contraloría Municipal de Popayán | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.038 – 6 | Código 10 | Versión 001 |
| | DESPACHO DEL CONTRALOR | | |

| | |
|--|---|
| INGENIERÍA, ARQUITECTURA , URBANISMO Y AFINES | Arquitectura y Afines Ingeniería Administrativa y Afines <u>Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines</u> Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines <u>Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines</u> Ingeniería Biomédica y Afines Ingeniería Civil y Afines Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines Ingeniería Eléctrica y Afines Ingeniería Eléctrica Telecomunicaciones y Afines Ingeniería Industrial y Afines Ingeniería Mecánica y Afines Ingeniería Química y Afines Otras Ingenierías |
|--|---|

3. PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:

La Contraloría Municipal de Popayán ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios profesionales tanto por personas naturales como por personas jurídicas y, en los dos casos, los profesionales y empresas cuentan con la organización y la formación que les permite desarrollar sus actividades. Dentro de las distintas alternativas que se presentan en el sector, la entidad considera que lo más conveniente es contratar a una persona natural, que le permita cumplir adecuadamente con sus obligaciones.

| | | | |
|---|--|----------------------------|------------------------------|
|  | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.038 – 6 | Código 10 | Versión 001 |
| | DESPACHO DEL CONTRALOR | | |

Para el caso de programas de educación superior en Ingeniería Ambiental, Sanitario, Forestal, o áreas afines tenemos que en la ciudad de Popayán existe un amplio número de universidades e instituciones educativas que ofrecen este tipo de programas, tales como: Universidad del Cauca, Fundación Universitaria de Popayán, Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, además de las universidades a nivel nacional que ofrecen estos programas a distancia y de aquellas que se encuentran ubicadas en ciudades aledañas, siendo amplia la oferta en esta materia. A partir de lo anterior, la entidad considera que existe oferta para prestar servicios profesionales en esta actividad, lo cual permite sostener que la oferta de servicios es suficiente para atender la demanda de la entidad.

La prestación del servicio profesional por parte de una persona natural le permitirá a la entidad contar con una asesoría personalizada, continua y con criterios uniformes para que pueda cumplir de mejor forma sus cometidos.


Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en cuanto a la contratación de personal bajo la modalidad de contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se debe verificar la idoneidad y experiencia relacionada con las actividades a ejecutar, por lo anterior los requerimientos mínimos necesarios que deberá cumplir el posible contratista, teniendo en cuenta el objeto del contrato, las actividades y los honorarios, son los siguientes:

Requisitos Mínimos: Persona natural cuya profesión sea Ingeniero Ambiental, Sanitario, Forestal, o áreas afines con experiencia profesional mínima de seis (6) meses.

3.1 Niveles Jerárquicos

De acuerdo con las competencias y perfiles, se establecen los siguientes niveles jerárquicos para efectos de la necesidad de la Entidad:

Carrera 6 No. 4-21 Edificio CAM 2do. Patio – Popayán – Cauca – Colombia
Teléfonos: (+572) 8241010 – 8242390
Correo electrónico: contactenos@contraloria-popayan.gov.co
www.contraloria-popayan.gov.co

| | | | |
|--|--|--------------|----------------|
|  Contraloría Municipal de Popayán | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.038 – 6 | Código 10 | Versión 001 |
| | DESPACHO DEL CONTRALOR | | |

Nivel profesional: Contratistas quienes ejecutan y aplican los conocimientos propios de cualquier disciplina académica o profesional, diferente a la formación técnica profesional, tecnológica, reconocida por la ley.

Nivel técnico: Contratistas cuyas actividades exigen desarrollo de actividades en procesos misionales de apoyo, así como lo relacionado con aplicación de ciencia y tecnología.

Nivel asistencial: Contratistas cuyas actividades implican el apoyo en complemento de las tareas propias de los anteriores niveles, actividades de simple ejecución.

3.2 Requisitos de experiencia y formación


Para efectos de la validación de la experiencia, ésta será acreditada por el contratista mediante la presentación de constancias expedidas por la entidad contratante, donde indique cargo y actividades desempeñadas, fecha de ingreso y terminación.

Además, deberá aportar lo siguiente para acreditar su idoneidad:

- a) Título de formación profesional en Ingeniería Ambiental, Sanitaria, Forestal, o áreas afines
- b) Certificación laboral de mínimo seis (06) meses.
- c) Rut
- d) Certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social
- e) Registro en el SIGEP

4. PERSPECTIVA FINANCIERA:

Carrera 6 No. 4-21 Edificio CAM 2do. Patio – Popayán – Cauca – Colombia
 Teléfonos: (+572) 8241010 – 8242390
 Correo electrónico: contactenos@contraloria-popayan.gov.co
www.contraloria-popayan.gov.co

| | | | |
|--|---|--------------|----------------|
|  Contraloría Municipal de Popayán | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.038 – 6 | Código 10 | Versión 001 |
| | DESPACHO DEL CONTRALOR | | |


Esta contratación se respalda con recursos del presupuesto de la vigencia 2026 y se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

Desde el punto de vista financiero se manejan precios de honorarios estándar establecidos en la tabla de honorarios de la entidad para profesional, establecida en la Resolución 016 de 2024, para la cual se tuvo en cuenta los precios de mercado y principalmente el presupuesto de la entidad; además de lo anterior se tomó en cuenta, la naturaleza del objeto a contratar, la idoneidad y experiencia del posible contratista, con base en la causal señalada en el literal h) numeral 4º de la Ley 1150 de 2007.

La Contraloría Municipal de Popayán, identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de personas que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado. El mercado colombiano cuenta con una oferta amplia de personas que prestan sus servicios a las entidades y en asuntos del sector público. La contratación de estos no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio de la actividad. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, técnicas de experiencia y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

5. TIPO DE REMUNERACIÓN: El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación son los honorarios.

6. CONCLUSIÓN: En el mercado actual podemos encontrar una diversidad de universidades e instituciones educativas de alta calidad, que ofrecen diferentes carreras técnicas y profesionales, por lo que el mercado de profesionales a nivel municipal y nacional permite escoger el personal más idóneo y de alto nivel educativo. Teniendo en cuenta contrataciones similares anteriores, este proceso se llevará a cabo por modalidad de contratación directa de servicios profesionales y de apoyo a la gestión,

| | | | |
|--|---|--------------|----------------|
|  Contraloría Municipal de Popayán | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.038 – 6 | Código 10 | Versión 001 |
| | DESPACHO DEL CONTRALOR | | |

pago previa radicación de la factura o documento equivalente, informe de actividades mensual y recibo de satisfacción por parte del supervisor, además del pago correspondiente a seguridad social integral del contratista.


JUAN DIEGO MARULANDA CERÓN
Contralor Municipal de Popayán

Proyectó: Laura Carolina Dorado Portela - Secretaria General